

## RENDICIÓN CUENTAS 2022

### INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### DIRECCIÓN DISTRITAL DE COTOPAXI MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

## Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES .....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	3
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	6
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	6
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS .....	7
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES .....	11
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	12
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	12

### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



a) DATOS GENERALES

**Institución:** Dirección Distrital 05D01 Latacunga MAG

**Responsable:** Ing. Edison Cristóbal Molina Beltrán

**Fecha:** 20 de abril de 2023

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es la herramienta a la que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante, el ejercicio de sus competencias, deberán realizar en conjunto, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proveer elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas gestiones públicas en función de la consecución de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo indicado en la citada norma legal, las Instituciones del Sector Público deben presentar informes de seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública, PAPP, y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al año 2018.

En observancia al numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador en el que se señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se establecieron los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública; para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería según su misión es la institución encargada de ejercer la rectoría de la política del sector agropecuario y dirigir y controlar su implementación, a través del cumplimiento de la planificación estratégica, objetivos y metas institucionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Dirección:** Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

**Código postal:** 170516 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro de su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de la información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

#### d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

#### e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Las Direcciones Distritales, para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades, desarrolla procesos internos que están conformados por:

##### **Gestión Interna.**

- Gestión Distrital Desarrollo Rural.
- Gestión Distrital de Desarrollo Productivo.
- Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria.
- Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria.
- Gestión Distrital de Ventanilla Única.
- Gestión Distrital de Asesoría Jurídica.
- Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica.
- Gestión Distrital de Comunicación Social.
- Gestión Distrital de Administrativa Financiera.

## **Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

La Dirección Distrital de Cotopaxi a través de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica realiza el seguimiento de la planificación institucional anual; Las metodologías y herramientas se establecen para la consecución de la Planificación Anual y Plurianual según los siguientes lineamientos:

**Metodologías:**

- PAPP Programación Plurianual y Anual de la Política Pública.
- PAC Plan Anual de Compras.
- GPR Gobierno por Resultados.
- Evaluación y seguimiento de la ejecución de programas y proyectos de inversión y actividades de gestión de las unidades de la Dirección Distrital.
- Capacitaciones.
- Visitas de campo.

**Herramientas:**

- Recurso Humano.
- Recurso material.
- Herramientas informáticas.

Las principales metodologías y herramientas utilizadas han permitido originar diálogos que permiten el compromiso de la Dirección Distrital de Cotopaxi con la ciudadanía, principalmente con todos los actores sociales vinculados con el agro favoreciendo así a la generación y/o reformulación de políticas sectoriales, propiciando alternativas de solución a las problemáticas territoriales, y aportando al fortalecimiento de esta Cartera de Estado y del buen vivir de los ecuatorianos.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 1.617.737,54	\$ 420.179,86	\$ 419.359,65	\$ 1.197.557,68	\$ 1.096.295,03	93,69 %

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
CORRIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 420.179,86	\$ 419.359,65
INVERSIÓN	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 70.023,25	\$ 70.023,25
INVERSIÓN	PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	\$ 2.328,55	\$ 1.950,71
INVERSIÓN	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	\$ 104.265,91	\$ 91.945,46
INVERSIÓN	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITARIOS ANCESTRALES	\$ 202.450,71	\$ 197.403,13

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



INVERSION	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIÓNADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 15.970,49	\$ 15.924,85
INVERSION	ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO	\$ 1.894,07	\$ 1.794,15
INVERSION	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSIÓN RURAL PIATER	\$ 716.616,44	\$ 701.183,15
INVERSION	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	\$ 84.008,26	\$ 16.070,33

#### h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

La Dirección Distrital de Cotopaxi durante el año 2022 incentivó la producción agropecuaria, a través de los siguientes planes, programas y proyectos:

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

##### Ejecución Presupuestaria enero - diciembre 2022

En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección Distrital 05D01 Latacunga MAG, logró ejecutar el 99.80 % de la ejecución presupuestaria total de gasto corriente.

- 20 convenios interinstitucionales o cartas compromiso suscritos, para un trabajo conjunto con las instituciones públicas, privadas, ONG's y la academia, con el objetivo de realizar estrategias conjuntas para mejorar las condiciones de producción agropecuaria, cumpliendo con el 111%, con las siguientes instituciones:
  - Convenio de Auspicio fundación IMPULSA
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mulliquindil
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Moraspungo
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional y la fundación IMPULSA
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mulliquindil
  - Convenio de Co-Ejecución con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Guango Bajo para la transferencia de maquinaria para la prestación de servicios como mezcladora de balanceados
  - Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional con el Consejo de la Judicatura de Cotopaxi
  - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Técnica de Cotopaxi
  - Adenda al acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Belisario Quevedo
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Federación Deportiva de Cotopaxi FDC
  - Convenio de Co-Ejecución con el GADP de Pinllopata del cantón Pangua
  - Convenio de Co-Ejecución Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Moraspungo

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República  
del Ecuador

- Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional con el Fondo Ecuatoriano POPULORUM PROGRESSIO FEED regional Latacunga
- Convenio de Co-Ejecución con el GADP de Ramón Campaña
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aláquez
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de las Américas UDLA
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación EKORURAL
- Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Palo Quemado
- Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Pampas
- Convenio de Co-Ejecución con el GADP Angamarca

### **Producción Forestal**

- 319 licencias de aprovechamiento forestal entregadas, atendiendo y beneficiando a 357 productores forestales, explotando 1589.2 Has en el área forestal.
- 106 registros forestales de predios de productores o propietarios de plantaciones forestales comerciales enviados a la Dirección De Desarrollo Forestal.
- 57 registros forestales de usuarios como; ejecutor, empresa maderera y transportistas enviados a la Dirección de Desarrollo Forestal.

- **PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Se logró ejecutar el 100 % de la ejecución presupuestaria total, esto para el pago por compensación de jubilado del Sr. Víctor Lascano.

- **PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES**

Se logró ejecutar el 83.77 % de la ejecución presupuestaria total, esto para el pago por liquidaciones de personal por el cierre del proyecto.

- **FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO (RIEGO)**

Se logró ejecutar el 88.18 % de la ejecución presupuestaria total.

### **Fomento a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas, mediante la Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada**

Se entregaron estudios de prefactibilidad de los subproyectos Jatun Juigua Yacubamba y Regantes del sector Norte de Guaytacama que benefician a 368 usuarios y cubren una superficie total de 223,40 ha a tecnificarse; el subproyecto Regantes del sector Norte de Guaytacama se encuentra a la espera de observaciones y aprobación de la prefactibilidad para iniciar con factibilidad y diseño definitivo.

Se han entregado proyectos integrales de riego parcelario tecnificado que incluyen viabilidad hidráulica, productiva, ambiental, social y económica solventando todas las observaciones realizadas del subproyecto Jatun Juigua Yacubamba, que beneficia a 255 usuarios y cubre una superficie de 182,80 ha.

## **Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)





Se han levantado 6 informes de pertinencia, con base a la información cartográfica brindada por la SIPT para la potencial implementación de riego parcelario tecnificado, donde destaca la pertinencia de San Isidro Alto, Regantes del sector Norte de Guaytacama en el cantón Latacunga y La Junta de Riego Comunidad Ancestral San Isidro en el cantón Pujilí.

- **REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES**

Se logró ejecutar el 97.51 % de la ejecución presupuestaria total.

**Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares**

La Dirección Distrital de Cotopaxi mediante la Subsecretaría de Tierras elaboró 2064 providencias para adjudicación de tierras, generando la entrega de 1465 títulos de propiedad, atendiendo a 3212 productores agropecuarios para la legalización de 1671.52 Has.

1,976 Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados, cumpliendo con el 104.83 %.

- **PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CAMPO SEGURO)**

Se logró ejecutar el 99.71 % de la ejecución presupuestaria total.

**Acciones para la implantación de un sistema permanente de seguro - Proyecto Agroseguro**

Por la restricción de disponibilidad de recursos económicos del estado, para la subvención del proyecto Campo Seguro tanto del rubro agrícola como ganadero, se asignaron los recursos para el rubro agrícola el 15 de noviembre de 2022, y se cerró la plataforma el 31 de diciembre de 2022, y en el rubro ganadero, se asignaron recursos para el subsidio a partir del 20 de junio de 2022;

Por la restricción de recursos para la subvención del seguro del 60% como ayuda de pequeños y medianos productores, se logró asegurar únicamente con subsidio 0.66 Has. agrícolas y en el rubro ganadero se aseguró con subvención 37 cabezas de ganado; se realizó la promoción y capacitación a 364 beneficiarios interesados en el seguro agrícola sin subvención del estado.

- **ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO**

Se logró ejecutar el 94.72 % de la ejecución presupuestaria total, esto para el pago por liquidaciones de personal por el cierre del proyecto.

- **PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL PIATER**

**Técnicos Extensionistas en Territorio**

- 7,951 Productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas, cumpliendo con el 137.73 %, fortaleciendo los conocimientos técnicos agropecuarios, respetando y registrando los conocimientos ancestrales, que ayudan a mejorar los medios de vida y los ingresos del núcleo familiar.

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)

- 377.24 Hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola, actividad que ha generado la disminución en los costos de producción en las zonas de intervención agropecuaria, beneficiando a pequeños y medianos productores.
- 263 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, generando espacios permanentes de comercialización, así como acuerdos comerciales permanentes y directos, cumpliendo con el 101.54 %.
- 25 Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos, los cuales fomentan el fortalecimiento organizativo, así como también el establecimiento de plazas de trabajo comunitarias permanentes, cumpliendo con el 104.17 %.
- 84 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, lo cual permite visibilizar la mano de obra familiar e identificar a los productores de la AFC, así como los emprendimientos agropecuarios, cumpliendo con el 112.00 %.
- 30 Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles para el apoyo con innovación en las actividades agropecuarias que generalmente son manejadas por las mujeres en territorio, cumpliendo con el 103.45 %.
- 11 comunidades de aprendizaje implementadas para la recolección fortalecimiento y difusión de conocimientos ancestrales, además de difusión de innovaciones agropecuarias, cumpliendo con el 100.00 %.
- 58 Fincas que inician proceso de transición a finca sustentable, teniendo como meta el consumo de alimentos saludables, y el respeto a la naturaleza, cumpliendo con el 100.00 %.
- 51 Productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario, cumpliendo con el 102.00 %.
- \$ 377,068 De ventas de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO, cumpliendo con el 100.82 %.
- 4 Emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina, cumpliendo con el 100.00 %.
- 5 Estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina, cumpliendo con el 125.00 %.
- 200 productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable, cumpliendo con el 100.00 %.
- \$ 58,371.45 De ventas generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, cumpliendo con el 116.74 %.
- 37.350 kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito, cumpliendo con el 119,71%.
- Se realizó la capacitación y certificación de 310 promotores de la AFC, que cumplieron con el plan de capacitación
- 53,5 hectáreas recuperadas de suelos con Cangagua, utilizando el tractor D65 KOMATSU, beneficiando a 528 productores.
- 40 productores apícolas beneficiados con la primera feria apícola, los cuales cuentan con espacios de comercialización y difusión de los derivados de la miel, propóleos.
- 61 organizaciones que recibieron el apoyo técnico para su conformación, las cuales pueden acceder a beneficios por parte de instituciones públicas o privadas.
- 247 organizaciones a las que se realizó su actualización, cumpliendo con las normativas de la vida jurídica.
- 09 Inseminadores comunitarios para bovinos que recibieron la formación técnica, los cuales apoyan en territorio para el mejoramiento genético ganadero.

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)

- \$ 19500 entregados en créditos, por el primer lugar al emprendimiento más relevante en el programa del Joven Rural.
- 450 productores agrícolas apoyados en el proceso administrativo y logístico para la entrega de un tractor agrícola con sus implementos a la parroquia Poaló sector Maca Grande, beneficiando a
- 02 tanques de enfriamiento de leche promovidos para su reubicación, para mejorar la cadena de comercialización de la leche y mejorar los ingresos por litro de los productores.
- 38 ferias de agricultores y emprendedores agropecuarios realizadas, en donde se beneficiaron a 125 productores, donde se expusieron y comercializaron los productos agropecuarios con valor agregado

• **PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA**

- 313 inseminaciones artificiales realizadas con material genético de la Hacienda El Rosario.
- 335 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, cumpliendo con el 186,11%.

i) **CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO	5	\$ 4.184,95	5	\$ 4.184,95
ÍNFIMA CUANTÍA	9	\$ 11.851,89	9	\$ 11.851,89
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	\$ 49.516,30	2	\$ 49.516,30

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
DONACIONES	Bienes inmuebles, equipos de prensa, equipos industriales para alimentos y bebidas, bienes sujetos a control TRANSFERENCIA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICENTE LEÓN	\$ 12.779,81
DONACIONES	Báscula con jaula PAA con pedestal para ganado en pie TRANSFERENCIA ASOCIACION DE GANADEROS "PUCAYACU" CANTÓN LA MANÁ	\$ 4.734,00
DONACIONES	Bienes inmuebles, bienes sujetos a control TRANSFERENCIA UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"	\$ 5.618,08
DONACIONES	Bienes inmuebles, equipos de prensa, bienes sujetos a control TRANSFERENCIA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO ZOOSANITARIO AGROCALIDAD	\$ 4.480,21
DONACIONES	Báscula con jaula PAA con pedestal para ganado en pie TRANSFERENCIA ASOCIACIÓN GRUPO DE MUJERES MARIANITA DE JESÚS DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS	\$ 4.734,00

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



j) **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

Los compromisos asumidos con las diferentes organizaciones sociales, se han solventado y atendido durante este periodo, a través de la asistencia técnica permanente, de los técnicos que laboran en el territorio de la provincia de Cotopaxi.

k) **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

En el año 2022 en el ejercicio de sus funciones, esta Dirección Distrital ha recibido dos recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado, correspondientes al examen DNA6-RN-0056-2022, mismas que han sido solventadas en su totalidad de acuerdo a lo dispuesto, en consideración a los plazos establecidos y la normativa legal vigente.

	<b>Nombre y Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Mgs. Cristian Tufiño <b>Analista de Planificación Provincial 1</b>	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Paúl Chacón <b>Responsable de la Unidad de Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica (E)</b>	
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Edison Molina <b>Director Distrital Cotopaxi</b>	

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)

